

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

OBRA:

**“ Provisión y colocación de alambrado
olímpico en Museo de La Cárcova C.A.B.A.”**

Universidad Nacional de las Artes
Secretaria de Infraestructura y Planeamiento Edificio

- **Alcance del pliego.**

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (P.E.T.P.) cumple el objetivo de brindar los lineamientos de aplicación para la ejecución de tareas de provisión y colocación de alambrado olímpico en el Museo de LA Cárcova sito en Av. Dellepiane 1701 de C.A.B.A.

Lo indicado en estas Especificaciones Técnicas Particulares prevalecerá sobre lo que consta en los distintos planos, planillas, y cómputos métricos del presente contrato, independientemente de considerar lo especificado en este P.E.T.P. como no excluyente de la información consignada en cada uno de los demás documentos mencionados.

Las observaciones a los pliegos y planos de la licitación, que fueran realizadas con posterioridad a la adjudicación, no serán tenidas en cuenta.

- **Calidad de la Obra.**

Las tareas se ejecutarán de manera de lograr una obra prolija, eficiente y correctamente ejecutada, tanto en su conjunto como en los detalles, de acuerdo con las normas técnicas vigentes y con las reglas del buen arte, aunque en las presentes especificaciones se hayan omitido indicar trabajos o elementos necesarios para ello. El contrato comprende todas las tareas necesarias para el completamiento de la obra, tal cual queda definida en este pliego, planos y computo.

Dado que se trata de realizar tareas en el cerco perimetral del Museo la Contratista deberá coordinar con las autoridades de la sede días y horarios en los que se podrá ejecutar las mismas de manera de no interferir en el normal funcionamiento de las actividades que en el edificio se desarrollan.

Para ello, el Contratista adoptará todas las medidas necesarias para garantizar la calidad y cantidad de la mano de obra, los materiales, equipos, herramientas, procedimientos y/o disposiciones constructivas que se requieran y sean los más adecuados para dichos objetivos.

- **Concepto de Obra Completa.**

La ejecución de la obra responderá estricta y adecuadamente a su fin, tanto en su conjunto como en todos los detalles. A dicho efecto, el Contratista deberá cumplir lo expresado y la intención de lo establecido en el presente P.E.T.P.

El Contratista deberá incorporar a la obra no solo lo estrictamente consignado en la documentación, sino también todo lo necesario para que la misma resulte completa de acuerdo a su fin.

Serán exigibles todos aquellos materiales, dispositivos, trabajos, etc., no especificados, pero que de acuerdo con lo dicho queden comprendidos dentro

Universidad Nacional de las Artes
Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio

de las obligaciones del Contratista, los cuales deberán ser de tipo, calidad y características equivalentes, compatibles con el resto de la obra y adecuadas a su fin a exclusivo juicio de la Inspección de Obra.

Por lo tanto, para la obra contratada se establece que todo trabajo, material o dispositivo, etc. que, directa o indirectamente, se requiera para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista, debe considerarse incluido en los precios unitarios que integran el presupuesto del mismo. En general, todos los trabajos deberán ser efectuados en forma ordenada y segura, con las necesarias y adecuadas medidas de protección.

La normativa nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, así como cualquier otra norma que, aunque no mencionada fuera aplicable para el normal, seguro y correcto desarrollo de los trabajos, deberá ser totalmente respetada.

- **Normas para los Materiales y la Mano de Obra.**

Los distintos trabajos serán ejecutados en un todo de acuerdo con las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo, siendo mecánicamente resistentes. En todos los casos se emplearán materiales de la mejor calidad en su clase.

Cuando en el presente Pliego, o en los planos se citan modelos, o marcas comerciales, es al sólo efecto de establecer normas de construcción tipo, calidad o características requeridas.

- **Relevamiento previo de los trabajos.**

A fin de verificar las dimensiones del proyecto y de cotejar todas las partes de la obra a ejecutar con la documentación técnica, el Contratista realizará el previo relevamiento de la totalidad de dichas partes de la obra, teniendo especial cuidado en el relevamiento de los trabajos ya ejecutados y murete existente sobre calle Dellepiane.

- **Vigilancia y Seguridad.**

El Contratista proveerá vigilancia de seguridad durante la ejecución de los presentes trabajos y hasta la finalización de los mismos.

Asimismo, deberá llevarse un registro escrito de entrada y salida de personal y equipos.

- **Mantenimiento y limpieza diaria de obra.**

a) El Contratista deberá organizar los trabajos de modo tal que los residuos de obra provenientes de las tareas desarrolladas por él, sean retirados diariamente del área de las obras, para evitar interferencias en el normal desarrollo de los trabajos.

b) Queda expresamente prohibido quemar materiales de ningún tipo dentro de los límites de la obra.

c) Se deberá efectuar la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en veredas y parque.

d) Al completar los trabajos comprendidos en su Contrato, el Contratista retirará todos los desperdicios y desechos del lugar y el entorno de la obra. Asimismo retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y materiales sobrantes, dejando la obra perfectamente limpia.

e) La Inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

- **Coordinación de los trabajos.**

Previo a la iniciación de las tareas, el Contratista deberá tener en cuenta:

- Coordinar con la Inspección el horario posible de trabajo de acuerdo a un contenido normal de ruidos, teniendo en cuenta, en principio, que tanto durante los días hábiles, como en los sábados, domingos y feriados.
- El Contratista propondrá, según instrucciones de la Inspección de Obra, la colocación de los vallados externos y defensas aéreas necesarias para garantizar la más completa seguridad, tanto de su personal como de terceras personas. El proyecto de los cierres, deberá ser aprobado por la Inspección, previamente a su ejecución.
- El movimiento del personal, así como la descarga de materiales, deberá responder a las instrucciones impartidas por la Inspección de Obra. El Contratista podrá proponer su plan, que deberá ser aprobado por la Inspección de Obra.

1.- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALAMBRADO OLIMPICO

1.1 Relevamiento y replanteo:

Previo al inicio de las tareas se deberá realizar el relevamiento y replanteo del perímetro a alambrear siguiendo las indicaciones de la Inspección de Obra.

1.2 Retiro del alambrado existente:

Se deberá retirar por sectores el alambrado existente coordinando su retiro de manera de no dejar zonas sin alambrear mientras se ejecutan los presentes trabajos..

1.3 Demolición parcial de murete sobre Av. Dellepiane.

Se deberán realizar la demolición parcial de dicho murete en coincidencia con los nuevos puntales a proveer y colocar.

1.4 Excavación para bases de puntales.:

La Contratista deberá realizar la excavación para todas las bases de los puntales nuevos a proveer y colocar.

1.5 Bases para puntales de hormigón:

Asimismo la Contratista deberá ejecutar las bases de hormigón pobre para poder hincar los nuevos puntales del alambrado a proveer y colocar.

2.- ALAMBRADO OLIMPICO.

2.1 El alambrado se deberá componer por los siguientes elementos:

Puntales de hormigón precomprimido armados con hierros de 6 mm
Trama de alambrado tipo rombo 2,00 -2,1/2" – 14.1/2
Espárragos 5/16 x 250 – galvanizado
Torniquetes mini- galv
Planchuelas 2,00 /3/4") x 3 /16 galvanizado
Puas tipo rombo

2.2 Provisión y colocación de portón reforzado.

La Contratista de proveer y colocar sobre calle Dellepiane portón reforzado ejecutado en caño redondo de 1" de diámetro de 1,6 mm de espesor al que se le deberá incorporar la trama de alambre tipo rombo perfectamente fijado a dicha estructura.